

## NOTA DE PRENSA

### **La Comisión Europea investigará la denuncia realizada por el COGITI contra el organismo británico UK NARIC**

- **Con motivo de la equiparación discriminatoria de los títulos de Ingeniero Técnico español que realiza la agencia Británica UK NARIC, y que está causando un grave perjuicio a los ingenieros técnicos españoles que pretenden trabajar o continuar su formación profesional en Reino Unido.**
- **En la aceptación a trámite de la Petición presentada por el COGITI han sido determinantes las gestiones y reuniones que mantuvo José Antonio Galdón, Presidente del COGITI, con varios eurodiputados, y especialmente la entrevista que tuvo lugar en Bruselas con el eurodiputado Carlos Iturgaiz.**

**Madrid, 7 de diciembre de 2011.-** La Comisión Europea llevará a cabo una investigación preliminar sobre los diferentes aspectos del problema generado por el organismo británico UK NARIC, según ha comunicado la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo al Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI), en respuesta a la petición formal realizada por escrito, el pasado mes de junio, por el Presidente de la institución, José Antonio Galdón.

En dicho escrito se requería al Parlamento Europeo que abriera una investigación para dilucidar si se está vulnerando el Derecho a la libre circulación de personas y trabajadores así como el Derecho al acceso a la educación, fruto de la equiparación errónea del título de Ingeniero Técnico Industrial que realiza UK NARIC (la Agencia Nacional que, en nombre del Gobierno del Reino Unido, es responsable de proporcionar a los individuos, empresas, universidades y organismos gubernamentales la información relativa a la equivalencia en dicho país de la formación académica universitaria de educación superior, y la correspondiente titulación profesional de las titulaciones obtenidas fuera de las fronteras nacionales del Reino Unido).

UK NARIC equipara el título de Ingeniero Técnico con el Diploma of Higher Education (DipHE) o con el BTEC/SQA Higher National Diploma (HND) standard / Foundation degree standard, de dos años de estudio a tiempo completo, cuando en realidad esta titulación española equivale al Bachelor Degree en el Reino Unido.

Como consecuencia de dicha equiparación, numerosos ingenieros técnicos españoles están sufriendo una discriminación laboral en el Reino Unido, que afecta también a aquéllos que desean continuar su formación profesional en dicho país, ya que para acceder a la realización de un Master en universidades o escuelas de negocio se les exige estar en posesión de un Bachelor Degree (3 años de estudios). De forma individual, ingenieros técnicos que desarrollan su vida profesional en el Reino Unido han presentado también denuncias ante la Comisión Europea por la incorrecta equiparación de su título.

En la aceptación a trámite de la Petición presentada por el COGITI han sido determinantes las gestiones y reuniones que mantuvo José Antonio Galdón con varios eurodiputados, y especialmente la entrevista que tuvo lugar en Bruselas, el pasado mes de mayo, con el eurodiputado Carlos Iturgaiz, de la Comisión de Peticiones en el Parlamento Europeo.

Según se indica en el escrito remitido al COGITI, la Comisión de Peticiones proseguirá el examen de la Petición tan pronto como disponga de la información necesaria. Por otra parte, siguiendo con el procedimiento habitual, la citada Comisión invitará al Presidente del Consejo a comparecer ante ella para defender sus reivindicaciones sobre este asunto.

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial es una corporación de derecho público que integra, coordina y representa a los 50 Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España que, a su vez, representan a unos 93.000 colegiados.

**Para más información contactar con:**

**Mónica Ramírez**

Gabinete de Comunicación del **Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI)**

Av. Pablo Iglesias, 2, 2º Madrid 28003

Tel. 91 554 18 06

E-mail: [prensa@cogiti.es](mailto:prensa@cogiti.es)

[www.cogiti.es](http://www.cogiti.es)